

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Antonio M. Quirasco del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 18:00 hrs. del día 24 del mes de Mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240474 y Descripción de la Obra **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 14 de Mayo del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 14 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES
EJERCICIO 2022**

- | | |
|--|---------------------------------------|
| C. <u>Isaac Augusto Gardillo Barba</u> | C. <u>Andrés Granista García</u> |
| C. <u>Francisca J.C</u> | C. <u>José Yohany Olmedo Gardillo</u> |
| C. <u>Yazmina Gardillo Barba</u> | C. <u>Josafina Pérez García</u> |
| C. <u>Pedro Hlante Olmedo</u> | C. <u>Hermelinda Hlante García</u> |
| C. <u>Juan Olmedo García</u> | C. <u>Elizabeth García San Juan</u> |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Yazmina Gardillo Barba</u>	<u>784 145 9640</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Pedro Olante Olmedo</u>	<u>784 135 8985</u>	
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Andrés García García</u>	<u>784 124 6563</u>	
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Francisca J.S</u>	<u>784 122 5112</u>	<u>Francisca J.S</u>
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Isaac Augusto Gardillo Barba</u>	<u>784 848 5602</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Elizabeth García San Juan</u>	<u>784 213 1239</u>	



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240474
Descripción:	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Autorizado:	\$ 380, 250.67
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	3.00 POSTE
Fecha Programada de Inicio:	06/MAYO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2022301240474 en la localidad de PAPANTLA DE OLARTE, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Yazmina Gardillo Garza
Presidente (a)

Andrés García García
Secretario (a)

Juan Roberto Bala Boh
Vocal (a)

Pedro Olarte Olmedo
Suplente del Presidente (a)

Francisco Jimenes Santiago
Suplente del Secretario (a)

Elizabeth Garcia San Juan
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





Comité



Colonos



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GORDILLO
BARBA
YAZMINA

FECHA DE NACIMIENTO
21/04/1979

SEXO M

DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA S/N
COL ANTONIO M QUIRASCO 93466
PAPANTLA, VER.

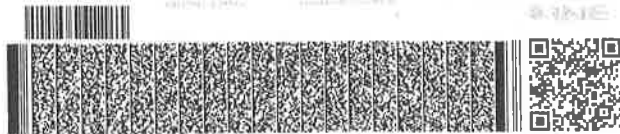


CLAVE DE ELECTOR GRBRYZ79042115M100

CURP GOBY790421MMCRZR06 AÑO DE REGISTRO 1996 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2925

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



DOMINGO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1826624771<<2925052759515
7904211M2812313MEX<03<<15104<9
GORDILLO<BARBA<<YAZMINA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OLARTE
OLMEDO
PEDRO

SEXO H

DOMICILIO
C EBANO MZ 9 LT 8
COL BOSQUE DE LAS LOMAS 93466
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OLOLPD58062930H500

CIFFP AÑO DE REGISTRO
0AOP580629HVZLLD05 1991 03

FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN	VIGENCIA
29/08/1958	2925	2021 - 2031









CHAVEZ



EDUARDO J. JUAREZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2208462879<<2925012660432
5806296H3112319MEX<03<<14752<2
OLARTE<OLMEDO<<<PEDRO<<<<<<<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
GARCIA
ANDRES

EDAD: 47
 SEXO: H

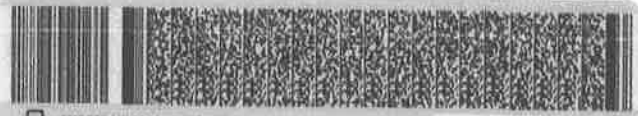


DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA 121
COL. ANTONIO M QUIRASCO 93466
PAPANTLA, VER.

FOLIO: 0000049305790 AÑO DE REGISTRO: 1991 03
 CLAVE DE ELECTOR: GRGRAN65113030H400
 CURP: GAGA651130HVZRRN07
 ESTADO: 30 MUNICIPIO: 125
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2925
 EMISIÓN: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023



FIRMA



2925151520

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURNAS O ENMIENDAS

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE "DOMICILIO" EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

ELECCIONES FEDERALES: 1 LOCALES Y EXTRANJERAS: 2

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JIMENEZ
SANTIAGO
FRANCISCA

FECHA DE NACIMIENTO
17/05/1967

SEXO M

DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA 123
COL ANTONIO M QUIRASCO 93466
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JMSNFR67051730M700

CURP JJSF670517MVZMNR08 AÑO DE REGISTRO 1991 03


ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2925

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE



Franciscas



IDENTIFICACION BIOMETRICA
SERVICIO BIOMETRICO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1460257452<<2925003453384
6705178M2612317MEX<03<<03347<8
JIMENEZ<SANTIAGO<<FRANCISCA<<<


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GORDILLO
 PARRA
 ISAAC AUGUSTO

EDAD 19
 SEXO H

DOMICILIO
 C GUADALUPE VICTORIA 121 INT
 COL ANTONIO M QUIRASCO 93466
 PAPANTLA, VER.

FOLIO 1130062101460 AÑO DE REGISTRO 2011 01
 CLAVE DE ELECTOR CRBRIS92122116H200
 CURP GOB18021221HMCRRS05
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2025
 EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022





ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACIA-
 DURAS O FALSIFICACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDUARDO JACOBINO ACUNA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



292512520716

SECCIONES ELECTORALES
 LOCALS Y EXTRAJURISDICIONALES

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
SAN JUAN
ELIZABETH

FECHA DE NACIMIENTO
28/08/1982

DOMICILIO
C GUADALUPE VICTORIA 125
COL ANTONIO M QUIRACCO 93466
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRSNEL82082830M400

QUOT. GASE820828MVZRNLO9 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2925

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



Standard access control

ELABORADO POR: [Signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1349671175<<2925049235285
8208282M2512314MEX<02<<09993<4
GARCIA<SAN<JUAN<<ELIZABETH<<<<



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 18 horas del día 29 del mes de Mayo del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240474, Denominada **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

X

X
Francisco
X
Elizabeth
San Juan

X



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240474 AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
X Yezmin Aguilera Barba	PRESIDENTE	
X Pedro Olarte Olmedo	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
X Andrés García García	SECRETARIO	
X FRANCISCA S S	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
X Isaac Rogado Gordillo B.	VOCAL	
X Elizabeth García Saiz Juan	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Emiliano Zapata entre las calles Cuadajar Victoria de la Colonia Antonio M. Quirasco de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 27 de Mayo del 2022, en la Colonia Emiliano Zapata a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240474** relacionada con la **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 14 del mes de Mayo de 2022
14 mayo



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.


- x C. Yazmina Goyardo Barba
PUESTO: PRESIDENTE
C. Pedro Olarte Olmedo
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240474**, con efectos a partir del día 24 / Mayo / 22 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

x
f



PRESIDENTE



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 24 de Mayo de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

x

C. Andrés García García
PUESTO: SECRETARIO

C. Francisca JS
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240474**, con efectos a partir del día 24/mayo/22 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

x

[Firma]
SECRETARIO

Francisca JS
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 24 de Mayo de 2022

[Firma]
Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Isaac Augusto Gardillo Barbera
PUESTO: VOCAL

C. Elizabeth Garcia San Juan
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240474** con efectos a partir del día , hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA ANTONIO M. QUIRASCO, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL

Elizabeth Garcia San Juan

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 24 de Mayo de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

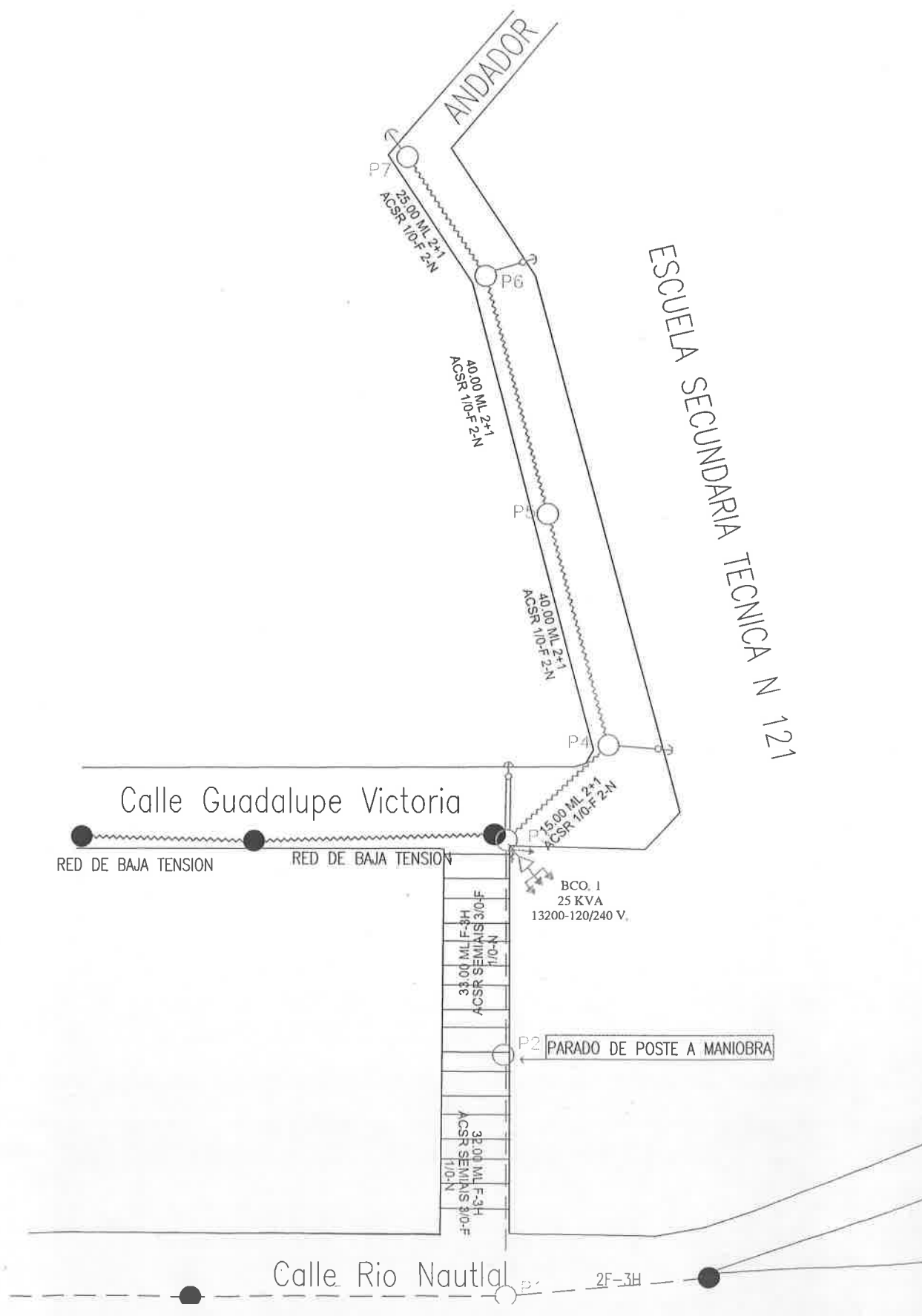
Municipio: PAPANTLA DE CUARTE	Programa:	Fondo: FISM DF - 2022
Número de la obra: 2022301240974	Localidad: PAPANTLA DE CUARTE	Fecha programada de inicio: 29/05/2022
Descripción de la obra: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COL. ANTONIO M. GUILRASCO LOC. PAPANTLA DE CUARTE DEL MUN. PAPANTLA VER.		Fecha programada de terminación: 26/08/2022
Ubicación de la obra: COL. ANTONIO M. GUILRASCO.		Cantidad de beneficiarios: 60
Costo Total: \$ 377,741.72	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI NO X	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: CONTRATACION AD	¿La obra requiere factibilidad o validación? SI NO X	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. CFE
¿La obra es por etapas?	SI NO X	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		7 POSTES
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: Ing. Jose Luis Perez B.		
Lugar y fecha de entrega de la información: H. Ayuntamiento 06/05/2022		

Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

Yazmina Gordillo Barba

Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información





ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N 121

Calle Guadalupe Victoria

RED DE BAJA TENSION

BCO. 1
25 KVA
13200-120/240 V.

PARADO DE POSTE A MANIOBRA

Calle Rio Nautla

2F-3H

ANDADOR

25.00 ML 2+1
ACSR 110-F 2-N

40.00 ML 2+1
ACSR 110-F 2-N

40.00 ML 2+1
ACSR 110-F 2-N

15.00 ML 2+1
ACSR 110-F 2-N

38.00 ML F-3H
ACSR SEMIAIS 3/0-F
1/0-N

32.00 ML F-3H
ACSR SEMIAIS 3/0-F
1/0-N

P1

P6

P

P4

P4

P2

P2